

**VISTO:**

El Expte. V-14-04 **VECINOS BARRIOS OTERO, ESPERANZA, CHAMPAGNAT, UOCRA, DE LOS MAESTROS Y ZONAS ALEDAÑAS** - Solicitan intervención del H.C.D. para solucionar graves problemas por deficiente servicio en Línea "D" de La Nueva Perla.-

**CONSIDERANDO:**

Que los reclamos de los vecinos atienden a la calidad del servicio que presta la concesionaria del servicio publico de transporte en lo referido a la seguridad y la frecuencia de circulación de las unidades.

Que los vecinos han planteado sus quejas al Inspector de calle de la empresa La Nueva Perla S.R.L. el cual no sólo no dio ninguna solución a las mismas sino que además actuó de malos modos, según los dichos de los vecinos.

Que asimismo, han realizado innumerables gestiones ante los directivos de la empresa Sr. Selmi, Sr. González y Sr. Maggiora sin obtener ninguna solución.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Duodécima Sesión Ordinaria realizada el día 30 de setiembre de 2004 aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACIÓN:**

**ARTICULO 1º:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo al efecto de contemple la posibilidad de que por el área de Secretaria de Gobierno se **intime a la empresa "La Nueva Perla S.R.L." a dar una solución a los problemas planteados** por los vecinos en la nota que diera inicio al expediente.-

**ARTICULO 2º:** De forma.-

Pergamino, octubre 1 de 2004

**COMUNICACIÓN N° 2142/04.-**

Dr. Víctor  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



Dr. Juan Carlos  
Presidente  
H.C.D. Pergamino